

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5237/15

Res. 1413/15

ACTA N° 23, de fecha 16 de setiembre de 2015.

VISTO: La propuesta de actualización en la confección y publicación de los Registros de Docentes Interinos, Suplentes y Aspirantes, presentada por la Secretaría Docente;

RESULTANDO: que con la anuencia de la Dirección del Programa de Gestión Humana, los Directores de Programas Educativos, las Inspecciones Técnicas y Referentes, se ha analizado la situación que comprende a los docentes en calidad de “habilitados por el año”, proponiendo para la confección de los citados Registros para el año 2016, las modificaciones expresadas a fs. 1;

CONSIDERANDO: que a fin de actualizar y agilizar los procesos de confección y publicación de los Registros Docentes, este Consejo entiende de recibo la solicitud de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

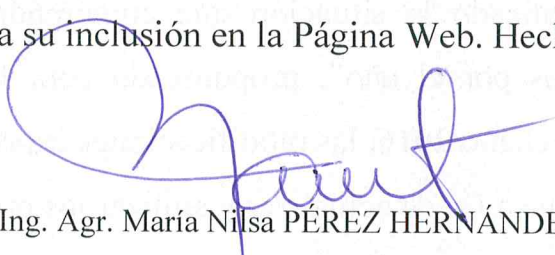
1) Aprobar las siguientes modificaciones para la confección y publicación de los Listados de Docentes Interinos, Suplentes y Aspirantes, que tendrán validez a partir del año 2016:

- Los habilitados por el año, con actuación en los años 2014 y/o 2015, previa evaluación técnica, podrán ser incorporados al Registro correspondiente, en carácter de Interinos o Suplentes o dados de baja del mismo.

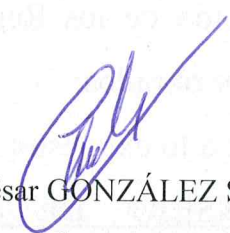
- Los habilitados por el año, sin actuación en los años 2014 y/o 2015, serán dados de baja de todos los Registros.

- en las Áreas en que fueron habilitados por el año y que sean dados de baja, podrán presentar nuevamente la aspiración, cuando se configuren razones de servicio y luego del inicio del año lectivo.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Secretaría Docente y a los Programas de Gestión Humana (UAT y Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), de Gestión Educativa, de Educación Básica, de Educación en Administración, Comercialización y Servicios, de Educación en Procesos Industriales – Énfasis en Innovación y de Educación para el Agro. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la Página Web. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

 Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

